

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 961-18

Salta, 2 7 D1C 2018 Expediente N° 20.252/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior Nº 372/17, emite el dictamen correspondiente con fecha 30 de Noviembre de 2.018 (fojas 169 a 172).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 364/18.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 08-18 del 18-12-18) RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Mirtha Susana SALINAS, DNI Nº 11.561.775, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

Of My



## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

61 - 18

Expediente Nº 20.252/17

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, aprobado por Resolución CS Nº 510/18, artículo 6º.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA. hmc. MVA.

LIC. MARIA JULIA RIVERO

SECRETARIA (CADENICA PACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO

LIC. MARIA SILVIA FORSY **DECANA** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNION